

El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

N.º 7342

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cént.

MAHON, SÁBADO 27 DE ENERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.

Los mortuorios se admiten hasta última hora.

Rebaja á los suscriptores.

Busca, buscando

La jornada del 27 de diciembre ha sido para los habitantes de Moscon angustiosa y trágica como las anteriores. Durante todo el día, desde las primeras claridades del alba hasta muy avanzada la noche, los vecinos de la ciudad, encerrados en sus casas habían escuchado el incesante estruendo de la lucha entablada en diferentes barrios de la población, lucha que solo terminaba en un punto para reproducirse en otro, para extenderse desde las calles más apartadas á las más céntricas. Durante largas horas, los revolucionarios y las tropas se habían batido con incansable encarnizamiento; defendiéndose los primeros rabiosamente tras las débiles barricadas que los proyectiles de la artillería reducían á polvo, embisicando furiosas las segundas bajo una lluvia de balas á que se mezclaban los estallidos de las bombas de mano, cargadas de dinamita. Y á las mortecinas luces del crepúsculo habían podido contemplar los asombrados vecinos que se asomaban á las ventanas, después de cesado el tiroteo, el triste espectáculo de aquellos cuerpos rígidos que yacían sobre la blancura de la nieve, salpicada de sangrientas manchas. Centenares de cadáveres de soldados, de «mujicks», de obreros, de estudiantes, de mujeres, de niños atestiguaban la frenética locura de aquella lucha fratricida.

Habían dado las nueve de la noche y en una de las calles de Moscon, en donde más enconada fuera la pelea, se esforzaban los vecinos en sofocar el fuego de una casa en donde poco antes había explotado una de las últimas granadas disparadas aquella tarde. Entre los que más arduosamente trabajan para extinguir las llamas figuraba Sergio Mikalowicht, doctor en medicina, uno de los jefes revolucionarios, uno de los que más intrépidamente se habían batido durante toda la trágica jornada.

—Dejad esta tarea para nosotros, Sergio Mikalowicht, y procurad ocultaros—le decían los que con él trabajaban.—Los soldados y los policías pueden volver de un momento á otro y reconoceros. Vos sois uno de los más señalados y vuestra vida es una de las más útiles á nuestra causa. Huid y ocultaos, Sergio, necesitamos que vivais. Mañana será también día de combate.

—Sin duda—replicaba el médico—

pero hay tiempo para todo; mañana me batiré contra el Tsar, ahora es preciso combatir el fuego.

Y siguió trabajando arduamente. De pronto un rápido galopar de caballos sobre la endurecida nieve hizo levantar todas las cabezas y detener los brazos.

—¡Los cosacos!... ¡los cosacos!...—exclamaron docenas de voces.—Huid, Sergio Mikalowicht, ocultaos.

Pero no hubo tiempo. Por los dos extremos de la calle aparecieron simultáneamente dos nutridas secciones de jinetes blandiendo las largas y afiladas lanzas. Y en un momento los aterrados vecinos se vieron rodeados por aquella cohorte de selváticos guerreros, cuyos achatados semblantes iluminaban los reflejos del incendio. Al lado del oficial que los mandaba, otro jinete con uniforme, semi-militar, semi-civil, fijaba una mirada escrutadora en los paisanos bloqueados.

—¡Hola!—exclamó con voz burlesca—me parece que no hemos hecho mala presa; buenas noches, Sergio Mikalowicht, no creía encontraros tan pronto.

—Buenas noches...—contestó simplemente el médico, cruzándose de brazos.

El oficial hizo un gesto y dos soldados echando pié á tierra se dirigieron hacia Sergio que sin oponer la menor resistencia se dejó maniatar.

—Oajitán, pido que se me conceda el honor de compartir la suerte de mi maestro y de mi amigo—dijo en esto un joven estudiante saliendo de entre el grupo de vecinos.—Además que yo también me he batido todo el santo día y estoy seguro de haber tumbado cuatro ó cinco de los vuestros patas arriba.

Hizo otro gesto el oficial y el estudiante se reunió con Sergio Mikalowicht. Luego los cosacos se alejaron llevándose á los dos prisioneros. Pero apenas doblaba la esquina, el jefe dió la voz de alto, á la que siguió otra orden breve dada á un suboficial.

Doce cosacos se apearon de sus monturas, se pusieron en fila, empuñando sus carabinas. Y un momento después, á otra voz de luego, Sergio Mikalowicht y su compañero cayan acribillados á balazos.

—¡Viva la liber...!—pudo aun gritar el primero.

Un soldado se acercó á él y le ramató de otro disparo en el cráneo.

En tanto ocurría esto, en una casa situada en la callejuela de los «Lobos» el jefe superior de policía de Moscon, el señor Voilofehnikoff, estaba tranquilamente con su familia. Era ese alto funcionario un hombre

de costumbres patriarcales, que una vez concluida su terrible tarea cotidiana, regresaba tranquilamente á su domicilio y al lado de su mujer y de sus hijos, como pudiese hacerlo cualquier pacífico comerciante que vuelve de su escritorio. Y sentado á la mesa, departía sossegadamente, manifestando los más optimistas pronósticos: la revolución iba de baja; se habían hecho centenares de detenciones y causando á los revoltosos centenares de víctimas; al día siguiente ó al otro llegarían á Moscon algunos regimientos más, y entonces se podría aun pegar más fuerte; el motín aplastado, ahogado en su propia sangre, quedaría definitivamente vencido. Y la plática familiar se prolongaba en la apacibilidad del dicho hogar; apenas si hasta allí llegaba el eco de tal cual disparo que resonaba en lo lejano de la ciudad.

De súbito se oye llamar con repetidos golpes á la puerta de la calle. Como ésta no se abre, algunos hechos violentamente aplicados la derriban al suelo y un grupo de veinte hombres se precipitan por las escaleras y llega hasta la puerta del piso que ocupa el jefe de policía.

—¿Quién va?—pregunta éste, que se ha levantado de la mesa.

—Abrid, ó echamos la puerta abajo; toda resistencia es inútil—escucha una voz amenazadora.

En efecto; sabiendo que la resistencia es inútil Voilofehnikoff abre; inmediatamente se ve rodeado por varios hombres, uno de los cuales, el que parece jefe, le dice firmemente:

—Estais condenado á muerte, y vamos á ejecutar la sentencia. Bajad inmediatamente con nosotros.

La mujer y los hijos del alto funcionario, locos de terror, se precipitan á los pies de aquellos hombres, pidiendo, entre sollozos y gritos, perdón, misericordia; Voilofehnikoff, que sabe que nada ha de ablandar el corazón de los revolucionarios, permanece en pie, silencioso, altanero. Levanta á su mujer, levanta á sus hijos, les abraza estrechamente, les recomienda valor, resignación; se vuelve hacia los ejecutores y les dice:

—Estoy pronto; vamos.

Dos minutos después resuena en la calle el estrepito de una descarga. La mujer y los hijos que corren desolados, sólo encuentran sobre la nieve, empapado en sangre, un cadáver airozmente desfigurado por veinte balazos.

Y así matan y así mueren las gentes en Rusia. Entre la policía y entre la revolución no hay tregua, no hay cuartel. La primera no perdona; la segunda tampoco; una y otra dan ejemplo continuo de una abnegación

y de un valor que no se puede menos de admirar, y de una ferocidad que hace verdaderamente estremecer.

JUAN BUSCÓN.

La Exposición de Lieja

Estadística de mortalidad

No sólo el Estado beiga, algunos Municipios—entre ellos, y con verdadero y legítimo orgullo, el de Lieja—presentan en la Exposición cuadros estadísticos y gráficos en los que se ve cómo aquel pueblo lucha con la muerte y cómo va venciendo.

Lieja nos cuenta con claridad y láminas los esfuerzos de su Administración municipal en favor de la salud pública y la no interrumpida reducción de la mortalidad que dan por resultado tan nobles afanes.

En una lámina vemos que la mortalidad por tífus disminuye año por año en proporción exacta con la mayor cantidad de agua á domicilio de que puede disponer cada habitante.

En otra observamos, como consecuencia de los progresos de la vacuna, la no interrumpida disminución de la mortalidad por viruela.

En otra podemos enterarnos del decrecimiento de la mortalidad infantil á medida que se abarata la leche y que las autoridades liegesas cuidan de la paraca de este inestimable elemento de vida. Por cierto que en la Memoria de un médico municipal relativa á este asunto se habla con elogio de los trabajos del doctor Ulecia, y se cita para bochorno nuestro la mortalidad de Madrid.

Y por este orden hay en el pabellón de la Vida, de Lieja, infinidad de láminas que, si revelan satisfacciones, también indican propósitos de no cejar en la lucha.

Son hoy Suecia y Gotemburgo la nación y la ciudad tipo de mortalidad reducida, y Lieja no anda lejos de llegar al ideal.

En Gotemburgo, la mortalidad es de 15 por 1.000; en Lieja, de 16.1, y en Madrid, de 32.6.

En los «balles» están expuestas gráficas y estadísticas de otros Ayuntamientos—Bruela con una mortalidad de 16.2 por 1.000—y del Estado.

Esto nos hace saber que siendo en el período 1841-50 la mortalidad media de 2.42 por 100, en 1903 había quedado reducida á 1.70, ó sea un 1 por 100 mayor que la mortalidad «estándar»; la mortalidad de Suecia, un 2 por 100 mayor que la máxima «civilizada».

Y tomando los últimos datos publicados por cada nación, establece la siguiente tabla, hacedora para Bélgica, vergonzosa para España.

Rusia, 29 defunciones por millar de

habitantes; España, 27; Hungría, 25; Austria, 24; Italia, 22; Alemania, 21; Francia, 20; Suiza, 18; Holanda y Bélgica, 17; Inglaterra, Noruega y Suecia, 16.

Hace cincuenta años la mortalidad en Bélgica era de 22 por 1.000 y en España de 28, de donde resulta que ellos han reducido la mortalidad en un 23 por 100 y nosotros sólo en un 4. Indudablemente la reducción de esta mortalidad se debe en mucho a la mayor difusión de la higiene pública y privada; pero tan poco se ha adelantado en España en medio siglo que sólo se ha logrado la ridícula reducción que queda estampada?

Quizá lo que voy a decir suscite una despectiva sonrisa de los profesionales—si alguno me concede el honor de leer estas líneas;—pero yo he de insistir una y cien veces en un tema que ya he desarrollado: la causa de la excesiva mortalidad en España es ante todo y sobre todo el hambre.

Hace cincuenta años los 100 kilogramos de trigo costaba en Bélgica 20,95 francos, y en 1903 costaron 16,26, habiendo aumentado los salarios en igual período en un 39 por 100, lo que supone unas condiciones de vida un 52 por 100 mejores en 1903 que en el decenio 1851-60.

Hace cincuenta años los 100 kilogramos de trigo costaban en España 30 pasetas, y en 1903 no bajaron de 40, habiendo aumentado los salarios en un 15 por 100, lo que supone un empeoramiento de 10 por 100 en las condiciones de vida.

Y nos quedamos cortos.

De entrar en el cómputo de todas las cosas necesarias para la vida, aun sería el cálculo mucho más desfavorable para España.

Y ante este empeoramiento de la vida, ¿qué significan todas las mejoras realizadas en nuestro país en cincuenta años, mejoras indudables en el saneamiento de las poblaciones, mejoras en el cuidado y aseo del individuo?

En Bélgica, en todos los países cultos, se ha trabajado mucho y bien en el terreno de la higiene; pero al mismo tiempo han sido cada vez mejores las condiciones de la vida.

En España, si no ha ocurrido lo contrario le ha faltado poco.

Y así nos vemos, y lo peor es que nadie intenta desde el poder nada serio porque acabo esta calamidad espantosa, esta desesperada situación, esta gran vergüenza.

JUAN JOSÉ MORATO.

MAHON

A los que deseen suscribirse a nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando a contarse su suscripción desde primero del próximo Febrero.

Atribuciones de los Ayuntamientos

Continuando los comentarios a la contestación dada por «El Consultor de los Ayuntamientos» debemos dedicar nuestra atención a los cuatro

últimos párrafos de la misma para aclarar el segundo punto que dió lugar a la discusión.

¿Es atribución del Alcalde elegir, designar, ó nombrar los concejales para la vigilancia de los diversos servicios municipales? ¿Puede el Alcalde delegar sus funciones a los concejales de su confianza?

Dice «El Consultor» en su párrafo cuarto: «*Por de la misma suerte que las funciones del Ayuntamiento no son delegables en las Comisiones permanentes ó especiales, ... y así como esas Comisiones no pueden atribuirse ni transmitir a sus vocales las que son peculiares del Alcalde y de los Tenientes.... tampoco al Alcalde y a los Tenientes puede estarles permitida tal delegación, ni ésta se ha de estimar lícita ni procedente más allá de los límites que por la misma ley se hallan trazados.*

Y ¿cuáles son estos límites que la ley señala? ¿Hasta qué punto pueden los Alcaldes y Tenientes delegar sus funciones?

A estas preguntas contesta de un modo que no da lugar a dudas «El Consultor», en su párrafo quinto que dice así:

El citado artículo 114 enumera las funciones correspondientes al Alcalde, como jefe de la Administración municipal, y el 116 preceptua que los Tenientes ejercerán, cada uno en su distrito, las funciones que la ley atribuye al Alcalde, bajo la dirección de éste, disponiendo además que los Alcaldes de barrio estarán a las órdenes de los Tenientes y ejercerán la parte de funciones administrativas que estos le deleguen.

De modo que, según lo expuesto, el Alcalde no puede delegar sus funciones más que en los Tenientes y éstos más que en los Alcaldes de barrio.

Toda otra delegación de funciones hecha por los Alcaldes y Tenientes es ilícita é improcedente.

Y si el Alcalde no puede delegar sus funciones propias a ningún concejal ¿cómo es posible que pueda delegar funciones ajenas?

Pero ¿podía hacer la distribución de servicios municipales, prescindiendo de las Comisiones y del Ayuntamiento como él suponía? ¿Era ésta una de sus atribuciones?

Vamos a verlo.

El artículo 114 enumera las funciones correspondientes al Alcalde, como jefe de la Administración municipal, dice «El Consultor», y en el artículo 114 de la Ley Municipal a que se refiere el indicado semanario, no se señala, no se distingue, no se apercibe, no se vé tal función encomendada al Alcalde.

Si la ley municipal preceptuara que el Alcalde es el que debe distribuir los servicios municipales, entre los concejales, en la misma ley estaría expresada de un modo claro terminante la obligación de los concejales de encargarse de los servicios que el Alcalde les señalara.

El artículo 114, en el que se señalan las funciones del Alcalde, no da derecho a éste a la distribución de servicio, por esta razón no hay en la ley municipal artículo alguno, que obligue a los concejales en el sentido expresado, luego no es el Alcalde el que debe efectuar la distribución de cargos.

La plancha cometida por D. José

M.^a Mercadal ha sido enorme, sobre todo si se tiene en cuenta que es Abogado de profesión. A causa de esa plancha fenomenal, todos los servicios están abandonados; el Ayuntamiento no puede ejercer la debida misión que le está encomendada, porque el Alcalde se lo impide; y los intereses comunales tendrán forzosamente que resentirse a la larga de esa situación en que ha colocado D. José M.^a Mercadal la administración municipal.

Todo lo contrario hubiera sucedido, si moviéndose cada uno en la esfera de acción que le es propia é interpretando debidamente la ley, Alcalde y concejales, hubiesen cumplido todos su misión, como dice muy bien «El Consultor» en su último párrafo. *Los vocales de las Comisiones limitándose, como han hecho hasta aquí, a preparar la labor de estas en los servicios que a cada uno se le hubiere encomendado; las Comisiones en preparar las resoluciones del Ayuntamiento; éstos en adoptar los acuerdos procedentes en cada uno de los asuntos municipales, y el Alcalde en hacer cumplir fielmente los acuerdos del Municipio, siempre que fueran tomados sin extralimitación alguna.*

La causa, el mal y el remedio

El triunfo alcanzado por los republicanos en las últimas elecciones desencantó de tal manera a los elementos monárquicos de esta población que, desde aquella fecha, no hacen otra cosa que cometer planchas fenomenales.

Ellos que, por haberse unido elementos heterogéneos, desde el señor Taltavull jefe de los clericales, hasta el Sr. Mercadal a quien la iglesia católica apostólica romana rechazó como padrino en un bautizo, se creían invencibles, no pueden darse cuenta de como el partido republicano, sin jefes, sin dirección, contando solo con la opinión pública, pudo humillarlos haciéndoles sentir el peso de una verdadera derrota.

Tal desaliento cundió en el campo monárquico, apenas se convencieron de la realidad de los hechos que bien demostrado quedó con el sin número de torpezas que cometieron después del escrutinio.

Por que el presidente de uno de los colegios no admitió el voto—como era su deber—a ninguno de los individuos pertenecientes a instituto armado que figuraban en las listas electorales, se permitieron decir que, tal acción, le había de costar, cuando menos, unos cuantos años de presidio. Y este concejal desde el día 1.^o de Enero apareció sentado a la diestra del Sr. Alcalde todo poderoso.

Porque un concejal presidió una mesa que—según ellos—no le correspondía, fué una pareja de notarios después del escrutinio y levantó una protesta grave—según afirmó después «El Bien Público»—y en efecto, tan grave resultó la protesta, para los dos notarios, que sirvió de chacota al vecindario durante unos días.

Después vino otra protesta—grave también—porque según los doctores de la iglesia monárquica, en el distrito segundo se eligieron cinco concejales en vez de cuatro y en el tercero dos en lugar de tres.

Con esto bastaba para anular la elección en ambos distritos, pero es

el caso que tampoco pudo anularse nada, ni siquiera el *chirumen* de los directores de la murga monárquica porque ya lo estaba.

Luego protestaron porque uno de los concejales elegidos no era elector—en el censo aparecía equivocado su segundo apellido—y pidieron nada menos que una barbaridad y dispensen la frase, que no se le diera posesión de su cargo y que cubriera la vacante uno de los candidatos derrotados. Inútil es decir que *este tuvo* que quedarse en casa como *cachupín*.

Por último, prebaron otra vez fortuna reclamando contra este mismo concejal por considerarlo copartícipe de la Empresa de consumos y también el tiro les salió por la culata. Es más, como se trataba del concejal que había reunido mayor número de sufragios tuvo que ser el primero que llamó el señor Alcalde para designarle su puesto en el Consistorio.

Claro se ve que el peso de tantos infortunios acumuló entre los monárquicos tal cantidad de bilis, que les fue preciso buscar un *almacen* para depositaria y no sabemos si por su suerte ó por su desgracia lograron alquilar uno que les pareció de perlas.

En el estómago de un Jemaba—justificado a nuestros patrones hacemos constar que ninguno hubiera aceptado la asquerosa comisión—fueron uno tras otro *almacenando* toda la bilis que les molestaba y así es que podemos ver como el chico la va echando en pequeñas dosis desde las columnas de «El Bien Público».

La causa no es más que la serie de *pataletas* que les ocasionamos a los monárquicos en las últimas elecciones.

El mal está en que pueda existir un estómago de cuervo encerrado en un cuerpo de persona.

El remedio, también lo conocemos, nos lo da Pepe el tranquilo en la penúltima escena de «El Pobre Valbuenas».

DICHO.

Al amanecer de hoy ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

**

El indicado buque saldrá esta tarde directo para Barcelona.

En el casino «El Consejo» mañana de once a una tendrá lugar una elección para designar a los señores que han de formar la nueva Junta Directiva.

La elección promete ser más reñida por cuanto se presentan dos candidaturas opuestas.

El lunes daremos el resultado de la misma.

En la sesión que el pasado miércoles celebró en Palma la Comisión Provincial se acordó aprobar definitivamente el presupuesto presentado por el Ayuntamiento de esta ciudad y el repartimiento de 13.500 pesetas a que ascienden los gastos del mismo, para atender a los gastos de nueva construcción que han de verificarse en el edificio destinado a Juzgado.

El vapor correo «Menorquina» que ayer fondeó en el puerto de Barcelona, es esperado mañana procedente de dicho punto con escalas.

PRESENTACION DE RECLUTAS

Distribución

Durante los primeros días de Febrero próximo, tienen que incorporarse á los cuerpos que se oitan los reclutas que á continuación se expresan:

- Regimiento Infantería de Mahón 900.
- Escuadrón de Menores 33.
- Artillería, sección de plaza 210; montada 16 y de montaña 21.
- Comandancia Ingenieros 49.
- Sección de Administración Militar 8.
- Sección de Sanidad 5.

Mañana se pondrá en escena en el Teatro Principal, por primera vez en esta temporada la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Meyerbeer «La Africana».

De la parte de protagonista estará encargada la Srta. Ferrín, corriendo á cargo del señor Bosch la partecilla de «Vasco de Gama».

El casino «Unión Republicana» celebrará en la noche de mañana su acostumbrado baile de sociedad.

Ayer debían empezar en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, las oposiciones entre aspirantes á la cátedra de francés vacante en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

ESTADISTICA

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en estas islas durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 854 varones y 851 hembras; ilegítimos 1 varón y 1 hembra; expósitos 7 varones y 3 hembras. Total, 862 varones y 855 hembras.

Nacidos muertos.—Legítimos 6 varones y 2 hembras; ilegítimos 0 varón y 0 hembras; expósitos 0 varones y 0 hembras. Total 6 varones y 2 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 196, entre soltero y viuda 7, entre viudo y soltera 17, entre viudos 2. Total 222.

Defunciones.—Solteros 97 varones y 91 hembras, casados 100 varones y 57 hembras, viudos 88 varones y 89 hembras. Total 289 varones y 287 hembras.

LOTERIA NACIONAL

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo celebrado el día 20 del actual, resultan premiados con 500 pesetas cada uno, los números siguientes, expendidos en la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, Arravalleta, 27: 8968, 20069, 25325, 25329 y 32964 y el 12313 despachado en la Administración n.º 1.

Actualmente se expenden los billetes del sorteo de 31 del actual, al precio de 30 pesetas el entero y 3 pesetas el décimo.

EL TURISMO EN PALMA

Precedente de Lisboa Gibraltar Tanger y Argel fondeó días pasados en Palma el vapor «Vectis» de nacionalidad inglesa, conduciendo á bordo 118 turistas.

Esta excursión ha sido organizada por la Agencia Kook de Londres. En breve son esperados nuevos buques.

Durante el próximo mes visitarán

aquella isla dos expediciones escolares. El día 1.º llegará á ella el profesor inglés Mr. Tewriter y nueve de sus discípulos que se proponen permanecer en esta Isla y visitar todo cuanto encierre interés.

A fines de Febrero llega á otra expedición compuesta de 15 estudiantes dirigidos por un profesor politécnico de Zuriich. Estarán en Mallorca hasta mediados de Abril.

El pasado domingo se reunió en Palma la Junta municipal del partido republicano, compuesta de los diez concejales republicanos y las diez y seis personas nombradas en votación pública.

El objeto principal de la sesión era proceder á su constitución. Se nombró del Comité que ha de entender en los asuntos el partido, habiendo quedado nombrado en la siguiente forma:

- Presidente, D. Antonio Villalonga Pérez.
- Vice-Presidente, D. José Fuset.
- Secretarios, D. Antonio Fábregas y D. Gaspar Villalonga.
- Depositario, D. Miguel Trián.
- Vocales, D. Francisco Ruiz, D. Francisco Quijada, D. Francisco García Orell y D. Jaime Serra.

En la misma reunión de dicha Junta municipal se trató sobre la conveniencia de designar á las personas que han de representar á los republicanos de Palma en la Asamblea de concejales que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo día 11 de Febrero.

Se acordó que dichas personas fuesen los concejales D. Francisco García Orell y D. Luis Martí Ximenis.

LA AURORA BOREAL

Esta sociedad ha acordado continuar celebrando sus funciones los sábados de cada semana hasta el día 10 del próximo mes de Febrero, celebrándose al final de todas ellas extraordinarios bailes de máscaras.

Las localidades seguirán expendiéndose á iguales precios, habiéndose aumentado solamente en cinco céntimos los precios de entrada.

El sábado 27 del actual se pondrá en escena la grandiosa ópera de Verdi «Aida».

El baile será gratuito para cuantos se queden después de la función, pero los que vuelvan á entrar deberán satisfacer nueva entrada.

La función empezará á las ocho en punto.

ATENEO

Científico, literario y artístico

La Junta Directiva, teniendo en cuenta que el Casino Mahonés ha anunciado un concierto para mañana a las cuatro de la tarde, ha resuelto que el que se celebra habitualmente los domingos en este Ateneo, empiece mañana á las cinco y media á fin de hacer compatible la asistencia á ambas reuniones.

Mahón 27 de enero de 1906.—El Secretario, Pedro Ballester.

CASINO LA UNION

El próximo martes se cantará por cuenta de esta sociedad la inspirada ópera de Meyerbeer «La Africana».

AYUNTAMIENTO DE MAJON

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponde á este Ayuntamiento, están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

Primer distrito

A cargo del tercer Teniente de Alcalde, D. Juan T. Vidal Palliser.

Comprende los siguientes barrios: Barrio 1.º—Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, Plazas Vieja, Retiro, calles Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar y Alonso 3.º

Barrio 2.º—Calles Isabel 2.ª, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alba y Alayor.

Barrio 3.º—Calles Rector, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Frailes y Plaza San Francisco.

Barrio 4.º—Calles Prieto y Canles, Cardona y Orfila y Andreu.

Barrio 5.º—Calles Sol, Alameda, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica Santa Victoria, Ciudadela y San Clemente.

Segundo distrito

A cargo del 2.º Teniente de Alcalde D. Mateo Ponssetí Sintés.

Comprende los siguientes barrios. Barrio 6.º—Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio 7.º—Plaza Esplanada y calles Pino, Vacallo, y carretera de S. Luis.

Barrio 8.º—Calles Doctor Orfila, Bastión, San Bartolomé, San Alberto, y Luna.

Barrio 9.º—Calles San Jorge, San José, Cos y Estrella.

Barrio 10.º—Plaza Arravalleta, calles Devá, San Gabriel, y Gracia.

Barrio 15.º—Calles Infanta, S. Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés y Fernando.

Tercer distrito

A cargo del 4.º Teniente de Alcalde D. Francisco García Pons.

Comprende las Compañías rurales de Mahón y pueblo de San Clemente con las suyas respectivas.

Cuarto distrito

A cargo del primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges.

Comprende los siguientes barrios. Barrio 11.º—Plazas Pescadería, Carmen, Claustro, Príncipe, Calles Arravalleta, Pescadores, Norte, Anunciavay, San Fernando, Comercio, y Boig (antes de Orfila).

Barrio 12.º—Plazas Miranda, San Roque, Calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Cecilia, Santa Catalina y Bellavista.

Barrio 13.º—Calles Carmen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo y San Carlos.

Barrio 14.º—Calles Castillo, Reina, Plana, San Juan, y San Pablo.

Barrio 16.º y 17.º—Calles Marina, Rampa Abundancia, Ouesta Vieja, Andén Poniente, Andén Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel 2.ª

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 Enero de 1906.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal Pons.

Sección Telefónica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8'40.

El señor Romero Robledo sigue dentro de su gravedad, lo que hace temer sobrevenga en breve un funesto resultado.

Madrid 26, 9'10.

Un ingeniero jefe de la Armada ha presentado al señor Concas los planos de un acorazado de 16.000 toneladas, que resultará según él ha declarado, el buque moderno mejor perfeccionado.

Dicho proyecto ha sido sometido á la Junta Técnica del ministerio de Marina.

Madrid 26, 10'00.

Se asegura han sido abuelitos de la causa que se seguía contra el capitán de navío señor Díez Iglesias y demás complicados con el naufragio del «Cardenal Cisneros».

Madrid 26, 11'25.

En Alemania se cree que la cuestión de policía de Marruecos, dará lugar á varios incidentes entre los diplomáticos, aun cuando tanto en esta capital como en París se confía en que la Conferencia ha de tener feliz resultado.

Madrid 26, 12'00.

A pesar de los rumores de paz que continuamente circulan, el gobierno alemán se muestra activísimo en previsión de los acontecimientos bélicos que pudiesen sobrevener, á cuyo fin ha encargado á diferentes naciones la construcción de veinte mil vagones que deben ser entregados antes de finalizar el próximo Febrero.

Madrid 26, 12'40.

El general Luque trabaja para llegar en breve á la solución del problema de jurisdicciones.

Caso de que las Cámaras se decidieran por el fuero ordinario, abandonarían el poder al ministro de la Guerra.

Madrid 27, 8'00.

En el Congreso ha empezado la información oral sobre la sustitución del impuesto de consumos.

El señor Navarre Reverter ha declarado que la comisión encargada de ello oirá todos los pareceres que se le presenten, y que llegará á la supresión de dicho impuesto, siempre que encuentre la suficiente cooperación en el país y dentro del Gobierno.

Madrid 27, 8'40.

El Gobierno espera que hoy quedará aprobado el proyecto sobre reforma arancelaria.

Madrid 27, 9'10.

En vista de las graves denuncias formuladas ayer en el asunto del estampillado, por el diputado radical señor Soriano, el jefe de la minoría republicana señor Salmerón ha propuesto al Congreso que se nombre una comisión para que intervenga en esta cuestión y depure los hechos denunciados.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona, 26 15'00.

Menorquín fondeado sin novedad los dos saldrems mañana hora itinerario. Cabot.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 26 de Enero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	79'12
Deuda amortizable 4 %	99'32
Acciones f. c. Norte de España.	45'45
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	82'45
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	24'20
Acciones Banco Hispano Colonial.	71'50
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	97'12
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 %	56'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	101'87
Francos.	28'60
Libras.	31'08

Mahón 27 de Enero de 1906.
mp. de Fábregues á cargo de M. Bibé.

ORRIOLS (óptico)



A los presbítes, v miopes v todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudir á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.
Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRK, 5—MAHON

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Prada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebró en Ciudadela.

Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Republicana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.



Madera de Olmo para vender

La hay de superior calidad y de diferentes gruesos y dimensiones, cortada en esta isla
Informes: Alameda 11 y Carretera de San Clemente 42.

PARA VENDER

Lo está un motor á gas de tres caballos de fuerza, una máquina de torrear hormas y dos de aserrar madera.
Hay una porción de hormas que se darán baratas.
Informes: Calle Deyá, n.º 5.

Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del país y extranjeros. Jerez bueno á peseta el litro.
Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del país á 0'75.
Id. seco id. á 0'85.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.
Se encontrarán en la calle de la Luna, n.º 14.
El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa,

Al público

En el Huerto del Bech, término de Alayor, lindante cerca de la carretera de San Cristobal, hay para vender una regular cantidad de árboles frutales de distintas clases á un precio módico.
Todos los días laborables se hallará allí el colono que lo represente.

Guano de pescado "Brig"

Empleado en viñedos v frutales, resultados inmediatos.
Grandes cosechas.
Café Bordelés, Casellas.—Pulverizadores automáticos, Muratori.—Azufre Soluble al Agua.—Rafia superior.—Abonos químicos en tabillas comprimidas.
Horticultura, Floricultura, Arboricultura.—Palmieras v plantas de Salón.
Instrucciones y Catálogos ilustrados los facilitará Di Luis Gimier y Darder.
—Calle de la Infanta, 10.—Mahón.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 Duros

Visita este establecimiento que hay NOVEDAD

Pulpa seca de remolacha

El mejor alimento para el ganado

Proporciona á los animales que nos dan TRABAJO, CARNE Y LECHE una alimentación adecuada para que rindan el máximo de utilidad, es un problema importante de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar LA PULPA DE REMOLACHA desecada en hornos especiales por LA AZUCARERA DE ARAGON, todos los agricultores quedan admirados, pues dicho producto ejerce su beneficiosa influencia sobre el ganado cuando esta toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les ve engordar con facilidad.

El empleo de LA PULPA DE REMOLACHA como alimento excelente para los animales se generaliza cada vez mas en el extranjero donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados.

Unico puesto de venta en Menorca en el establecimiento de D. José Riuda vets, Plaza del Carmen, 13, Mahón.

Sardinias en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristóbal Tomás (Huella).

D. BENITO AGUILA MARTI, RECAUDADOR de contribuciones de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial, Carruajes, Alcoholes, Inquilinatos, Minas, Utilidades, etc. correspondientes al primer trimestre de 1906 tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Febrero en los días que á continuación se expresan.
Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Así mismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Febrero v horas de costumbre en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta n.º 12.

Días que se citan

Alayor, del 4 al 7 de Febrero.
Ciudadela del 9 al 13 id.
Ferrerías, del 1.º al 2 id.
Mahón, de 7 al 11 id.
Mercadal, del 1.º al 3 id.
San Luis, del 1.º al 2 id.
Villa Carlos del 3 al 5 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35 y 36 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 22 de Enero de 1906.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la Asamblea

de Asociados

El día 29 del actual á la hora de las veintuna tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año, según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido. Si en el espresado día no se reúne número suficiente de Concejales para celebrar

sesión, tendrá lugar dicho sorteo el 31 del propio mes á igual hora.

Mahón 24 Enero de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Automóviles de Menorca

En virtud del presente anuncio se abre concurso para que las personas á quienes convenga puedan ofrecer locales destinados á estación de parada y despacho de billetes de nuestros vehículos en Alayor, Mercadal, Ferrerías v Ciudadela.

Al efecto podrán dirigir proposiciones al Director Gerente D. Francisco F. Andreu, las cuales se formularán por escrito, procurando detallar las condiciones del local, acompañando muestra del agua y expresando cantidad que se disponga.

CASINO "EL CONSEY"

A los Sres. Socios:

Para el próximo sábado á las 9 de la noche se convoca Junta General ordinaria, para la aprobación de cuentas del 4.º trimestre del año próximo pasado.

Mahón 23 Enero 1906.—P. A. de la J. de G., El Vice-Secretario, Francisco Sagní.

Para el próximo Domingo día 28 se convoca Junta General ordinaria de 11 á 13, para la elección de los señores que han de formar la Junta Directiva de esta Sociedad.

Mahón 23 Enero de 1906.—El Presidente, J. Alberto.

Para Vender

Lo está la casa calle del Castillo número 10 y 12 de esta Ciudad.
Informe: D. Miguel Alejandra, Procurador, Plaza Principe 16.

Para alquilar

Lo están habitaciones bien amuebladas.
Para informes Portal de Mar, n.º 17, (La Calderona).